

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2023

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Presente

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Presente

Señores

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presente

---

**Ref.: Hecho Relevante – First Republic Bank #2**

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (“Plaza Logística”) a fin de comunicar que, en seguimiento del Hecho Relevante publicado el 10 de marzo de 2023, Plaza Logística obtuvo el consentimiento de United States International Development Finance Corporation (“DFC”) para modificar el lugar de depósito de los saldos que ella mantenía en First Republic Bank en garantía del endeudamiento de Plaza Logística.

En virtud de ese consentimiento, Plaza Logística transfirió en el día de la fecha la suma de US\$3.180.000 de la cuenta que ella mantenía en First Republic Bank a una cuenta de inversión en una institución financiera de los Estados Unidos de América. La Compañía se comprometió a reestablecer el funcionamiento de una cuenta de garantía en ésta u otra institución financiera aceptable para DFC, a más tardar el 10 de mayo de 2023. Plaza Logística no mantiene actualmente exposición significativa al First Republic Bank.

Los fondos antes referidos continúan estando afectados en garantía del endeudamiento asumido por Plaza Logística con DFC.

Atentamente.

---

Ramiro Molina  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
Plaza Logística S.R.L.